U.O.C. Nº 542 /18

Encarnación, 30 de noviembre de 2018.

Señor

Abg. Pablo Seitz Ortiz; Director.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted y por su digno intermedio a quien corresponda, con el objeto de justificar el motivo por el cuál la Gobernación de Itapúa otorga anticipo en el llamado a Contratación Directa N° 08/2018 **"Servicio de Monitoreo de Tractores Agrícolas- Plurianual",** individualizado con el ID N° 348.195; esto obedece a la exigencia por parte de la Gobernación, de que la Empresa adjudicada deberá realizar en tiempo, forma y de buena manera el trabajo, y que la falta de fondo no sea un contratiempo para empezar el servicio solicitado, además de cubrir gastos inherentes al trabajo a realizar, instalación de los equipos; así mismo se exigirá una garantía que tiene que cubrir el monto total en concepto de Anticipo; el cual salvaguarda el monto otorgado.-

GOBERNACION DEPARTAMENTAL DE ITAPUA Unidad Operativa de Contrataciones

.....

Abg. Eva Irene Lapierre

Jefa de la U.O.C

Gobernación de Itapúa